



01 de diciembre de 2022

En la Ciudad de México siendo las 13:00 horas del día jueves 01 de diciembre de 2022, en la Sala de Juntas del sexto piso de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) de la Ciudad de México, ubicada en avenida Medellín 202, colonia Roma Sur, código postal 06700, alcaldía Cuauhtémoc, y a través del uso de medios remotos tecnológicos de comunicación, se reúne el Comité Técnico Asesor para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria, cuyo fundamento legal es el Artículo 15 BIS 3 de la Ley Orgánica de la PAOT, Artículo 37, 40 y 45 del Reglamento de la Ley Orgánica de la PAOT y el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del consejo de salud de la Ciudad de México" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.-----

Las personas asistentes a la sesión se enlistan a continuación: **Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; **Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón**, Consejero Ciudadano; **Mtra. Carmen Valdez Berriozábal**, Consejera Ciudadana; **Lic. Claudia Pérez Verdia Alarcón**, Consejera Ciudadana; **Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez**, Consejera Ciudadana; **Mtro. Gabriel Calvillo Díaz**, Consejero Ciudadano; **Dra. Jimena de Gortari Ludlow**, Consejera Ciudadana; **Dr. Juan Manuel Núñez Hernández**, Consejero Ciudadano; **Dra. Lucía Oralía Almeida Leñero**, Consejera Ciudadana y la **Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT.-----

I. Lista de asistencia y confirmación de Quórum Legal.-----

Mtra. Mariana Boy Tamborrell, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, verifica la lista de asistencia y declara que existe el Quórum Legal para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la PAOT correspondiente al periodo 2019-2022.-----

II. Aprobación del Orden del Día.-----

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Secretaria del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, somete a aprobación el orden del día y los integrantes del Comité Técnico Asesor lo aprueban por unanimidad de votos.-----

Orden del Día-----

- I. Lista de Asistencia y confirmación de Quórum Legal-----
- II. Aprobación del Orden del Día-----
- III. Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor-----
- IV. Presentación de los logros obtenidos durante la administración 2019-2022-----
- V. Seguimiento a la incorporación de los comentarios de las personas Consejeras Ciudadanas al documento elaborado por la PAOT para la elaboración del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México-----
- VI. Cierre de grupos de trabajo-----
- VII. Palabras de agradecimiento dirigidas a las personas Consejeras Ciudadanas por su labor en el Comité Técnico Asesor-----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Comité Técnico Asesor

01 de diciembre de 2022

- VIII. Conclusiones por parte de las Personas Consejeras Ciudadanas-----
IX. Asuntos generales-----

III. Aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor.-----

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, somete a aprobación el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor, pregunta si existen comentarios al respecto. Al no haber, los integrantes del Comité Técnico Asesor aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor.-----

IV. Presentación de los logros obtenidos durante la administración 2019-2022.-----

Mtra. Mariana Boy Tamborrell, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, indica que realizará la presentación de los logros obtenidos durante la administración 2019-2022.-----

La Mtra. Mariana Boy Tamborrell, realiza la presentación disponible en la liga siguiente:
https://paot.org.mx/conocenos/consejo_comites/comite_asesor/CTA/2022/sexta/4anos.pdf -----

Al finalizar su presentación solicita a las personas Consejeras Ciudadanas sus comentarios.-----

Mra. Carmen Valdez Berriozábal, Consejera Ciudadana, felicita a la procuradora por el trabajo realizado durante su gestión.-----

Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez, Consejera Ciudadana, felicita a la procuradora por el trabajo realizado durante su administración, y destaca el hecho de que las estrategias que se desarrollaron durante los últimos cuatro años mantuvieron activa a la PAOT, a pesar del confinamiento que hubo en 2020 y 2021 a causa de la pandemia. Resalta también el liderazgo que ha tenido la procuradora y externa su interés por darle seguimiento a las acciones que se tenían programadas al inicio de la administración y que no se pudieron llevar a cabo por cuestiones de confinamiento. Sugiere que la institución genere informes técnicos y trabajos de investigación, ya que son herramientas de consulta que dan testimonio del trabajo que se realiza con investigadores; un ejemplo son los informes de asentamientos humanos irregulares que se han realizado previamente.-----

Dra. Jimena de Gortari Ludlow, Consejera Ciudadana, felicita a la procuradora por su gestión pese a la dificultad que se tuvo durante la emergencia sanitaria. Comenta que es importante reforzar las áreas en las que se han recibido una mayor cantidad de denuncias por parte de la ciudadanía y externa sus deseos por que continúe el proyecto de la procuradora otros 4 años. Propone fortalecer la relación entre la PAOT y las universidades (públicas y privadas), con el fin de aprovechar la gran cantidad de investigaciones que estas han realizado en las materias de patrimonio, ruido, construcciones irregulares, asentamientos humanos irregulares y áreas de conservación; todas ellas en torno a la Ciudad de México. Otro tema que sugiere reforzar es la relación institucional y de colaboración entre la Procuraduría y las alcaldías. Comenta que mejorar la comunicación con las alcaldías tendría efectos positivos en la atención de las distintas problemáticas que presenta cada una de ellas, puntualmente, en los temas de asentamientos y construcciones irregulares. Por otra parte, dice que, el tema de ruido está relacionado con el tema de uso de suelo, ya que muchos establecimientos mercantiles ni siquiera están en regla. Señala que la PAOT es pequeña y vale la pena seguir haciendo saber eso ya que, la institución ha logrado hacer mucho por la ciudad. Agrega que, es necesario continuar impartiendo talleres sobre la legislación en materia



01 de diciembre de 2022

ambiental. Agradece la oportunidad de colaborar como Consejera Ciudadana. Reitera sus felicitaciones a todo el equipo de la PAOT y reafirma su disposición para seguir apoyando en nuevos proyectos.-----

Lic. Marco Antonio Esquivel López, Subprocurador de Asuntos Jurídicos en la PAOT, destaca el impacto que genera la ejecución de acciones precautorias ya que se ha convertido en un mecanismo para fortalecer las actuaciones de la PAOT en temas de maltrato animal, patrimonio, ruido y suelo de conservación. Explica que la principal ventaja que tiene este mecanismo es la generación de una respuesta inmediata por parte de la persona denunciada; por ejemplo, mejorando los establecimientos mercantiles. Añade que en todas las acciones precautorias impuestas se han obtenido los resultados esperados. Comenta que este mecanismo ha ido reemplazando a los procedimientos administrativos, los cuales, normalmente, son muy tardados. De esta forma se ha tenido mayor eficiencia en lograr el cumplimiento de la legislación relacionada con cada una de las materias antes mencionadas.-----

Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón, Consejero Ciudadano, felicita a la procuradora por el trabajo realizado durante esta administración y le externa sus deseos para que continúe su administración un periodo más. Comenta que es importante reforzar las colaboraciones interinstitucionales de la PAOT con otras dependencias relacionadas al ordenamiento territorial, esto con el fin de crear espacios de análisis para corregir las inconsistencias y contradicciones que presentan los instrumentos desarrollados por parte de las alcaldías y otras instituciones, como el INBAL y la Seduvi en materia de protección del patrimonio y del suelo de conservación. Señala que es importante pelear por el respeto hacia el bien común.-----

Dr. Juan Manuel Núñez Hernández, Consejero Ciudadano, felicita a la procuradora y destaca la amplia difusión que se le dio a los temas de las denuncias ciudadanas recibidas durante esta administración. Comenta que el siguiente paso para fortalecer a la Procuraduría consiste en buscar mecanismos que hagan más eficiente la atención de las denuncias que recibe la PAOT; por ejemplo, continuar con la judicialización de las actuaciones. También, considera necesario el fortalecimiento de las relaciones institucionales con el sector gubernamental y académico, pues, por un lado, la PAOT puede apoyar en el mejoramiento de los equipos técnicos de las alcaldías; y por otro lado, se necesitan más convenios con universidades para aprovechar los estudios que realizan.-----

Dra. Lucía Oralía Almeida Leñero, Consejera Ciudadana, felicita a la procuradora y a todo su equipo por todo el trabajo realizado durante esta administración. Indica que la continuidad de las acciones institucionales es importante y necesaria en la ciudad. Señala como grandes problemáticas a los asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación y a las barrancas; sin embargo, hay poca denuncia relacionada, pues expresa que no se tiene una cultura de la denuncia, por lo que es importante hacer un llamado a realizarla en torno a cualquier problemática.-----

Lic. Claudia Pérez Verdia Alarcón, Consejera Ciudadana, felicita a la procuradora y a todo el equipo de la PAOT por el trabajo realizado durante esta gestión. Considera que no basta con darle mayor difusión a las competencias de la PAOT, sino, también, a los documentos que genera; por ejemplo, la guía de buenas prácticas para el manejo de palmeras del género *Phoenix* en la Ciudad de México y el manual de campo Valoración del bienestar animal en perros y gatos, esto con el fin de que la ciudadanía este bien informada. Con referencia al Plan General de Desarrollo y al Programa General de Ordenamiento Territorial, considera importante la participación de la Procuraduría, ya que indica que hay muchas inquietudes por parte de la ciudadanía.-----

Lic. Leticia Quiñones Valadez, Subprocuradora de Ordenamiento Territorial en la PAOT, comenta que aunque el equipo de la PAOT es pequeño, se tiene un gran compromiso con la ciudadanía, prueba de ello ha sido el logro



01 de diciembre de 2022

de los objetivos planteados, dentro de los que se destaca la creación de alianzas con la ciudadanía, así como con otras instituciones gubernamentales (Seduvi, INAH e INBAL) y académicas para la protección del patrimonio. Sobre esto último, menciona que antes de la pandemia se inició un proyecto de servicio social con la Universidad Autónoma de México campus Xochimilco que consistió en actualizar los catálogos de inmuebles considerados patrimonio de la Ciudad de México. Agrega que, aunque este proyecto se interrumpió durante la pandemia, por ahora se está retomando en coordinación con las maestrías de restauración tanto de la Universidad Nacional Autónoma de México como del Instituto Politécnico Nacional. Además, destaca la alianza con los vecinos y denunciantes, ya que con su ayuda se ha podido vigilar que las acciones precautorias impuestas se cumplan.-----

Lic. Francisco Alfredo Uribe Malagamba, Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión, le expresa su agradecimiento a la procuradora por su labor. Posteriormente, señala que la presente administración se ha enfocado en atender, escuchar y orientar a la gente; por tanto, el contacto con la ciudadanía por medio de las redes sociales ha sido muy importante. Señala que este enfoque es la razón por la que la Procuraduría tuvo cuatro veces más alcance en los últimos dos años.-----

Mtra. Mariana Boy Tamborrell, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, agradece el profesionalismo de las personas servidoras públicas de la PAOT gracias a las cuales se ha logrado consolidar un equipo fuerte.-----

V. Seguimiento a la incorporación de los comentarios de las personas Consejeras Ciudadanas al documento elaborado por la PAOT para la elaboración del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México-----

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, continúa con el siguiente punto del orden del día. Sobre este asunto, comenta que la plataforma estuvo abierta durante tres semanas. Señala que hubo un usuario que hizo comentarios sobre el Plan General de Desarrollo; mientras que sobre el Programa General de Ordenamiento se recibieron comentarios de dos usuarias.-

VI. Cierre de grupos de trabajo-----

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT cede la palabra a la Mtra. Zenia María Saavedra Díaz, para que realice la presentación de los resultados del Proyecto de Sistema de Monitoreo.-----

Mtra. Zenia María Saavedra Díaz, Directora de Geointeligencia Ambiental y Territorial, agradece la disposición de los consejeros que participaron en el Proyecto de Sistema de Monitoreo, particularmente a la Mtra. Carmen Valdez Berriozábal y al Dr. Juan Manuel Núñez Hernández, por haber brindado cursos y asesorías con imágenes satelitales. Explica que esta colaboración dio como resultado la clasificación del uso de suelo de la Ciudad de México al año 2020 en imagen *sentinel*, la cual servirá para que la PAOT emita opiniones con un sustento mayor. También, propone continuar con este proyecto de monitoreo para la próxima gestión, así como invitar nuevamente a los consejeros para tener resultados completos. Agradece a la procuradora por la confianza que le dio para llevar a cabo las propuestas de proyectos que se han presentado.-----



01 de diciembre de 2022

VII. Palabras de agradecimiento dirigidas a las personas Consejeras Ciudadanas por su labor en el Comité Técnico Asesor-----

Biól. Edda V. Fernández Luiselli, Subprocuradora Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales de la PAOT, le agradece al Comité Técnico Asesor por su trabajo, y menciona que se toman en cuenta sus consejos. Acerca de los comentarios que se han hecho en torno a la difusión de las actividades de la Procuraduría, señala que se ha aumentado el alcance de la institución en más de cuatro veces durante la presente administración, lo que es un gran logro, especialmente, de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión, que ha sabido donde incidir. Hace hincapié en que, aparte de las denuncias ciudadanas, también se atiende un gran número de reportes en redes sociales, y añade que, diariamente, las personas reclaman porque sus denuncias no han sido atendidas, aun cuando el verdadero problema es que no las ratifican. Después, les pide a las personas Consejeras Ciudadanas que ayuden a difundir el trabajo de la PAOT, ya que ellas, al pertenecer al ámbito académico, pueden acercarse a los jóvenes, que son quienes generan una mayor difusión.-----

Mtra. Mariana Boy Tamborrell, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, agradece a los integrantes del Comité Técnico Asesor con quien se ha trabajado de la mano y de quien se ha aprovechado sus conocimientos y experiencia para la definición de estrategias.-----

VIII. Conclusiones por parte de las personas Consejeras Ciudadanas-----

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, les solicita a los Consejeros que manifiesten sus conclusiones.-----

Dr. Juan Manuel Núñez Hernández, Consejero Ciudadano, le pregunta a la procuradora si hay algún tema en particular que planea impulsar los siguientes cuatro años, si resulta reelegida para dirigir a la PAOT.-----

Mtra. Mariana Boy Tamborrell, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, responde que un tema que ha estado pendiente y en el que se ha querido trabajar desde hace mucho tiempo es el del acercamiento a las alcaldías de suelo de conservación, ya que estas tienen problemáticas muy puntuales y, además, son de las que menos denuncias se reciben. Dice que se han visto varias formas de establecer contacto con estas alcaldías, a fin de que estén enteradas de que existe una institución como la PAOT, la cual atiende problemáticas que van más allá del maltrato animal y la contaminación acústica. Explica que, como no se reciben denuncias provenientes de las alcaldías en suelo de conservación, la Procuraduría tendrá que encargarse de descubrir muchas de sus problemáticas puntuales. Luego, expresa que también desea que se trabaje en el tema de barrancas, pues es muy importante. Menciona que la Mtra. Zenia María Saavedra Díaz ha estado trabajando en la redefinición de los polígonos de áreas naturales protegidas, puntualmente, de las áreas de valor ambiental, puesto que no son claros los decretos o no se tienen las coordenadas correctas. Expone que el tema de límites puede generar problemas y vacíos legales, los cuales traerían como consecuencia la invasión de las pocas áreas de valor ambiental. Finalmente, agrega que no solo se debe dar continuidad al trabajo de ruido, sino conseguir que se consolide. Dice que la PAOT ha hecho notar que existe una institución que investiga, vigila e impone consecuencias cuando hay infracciones en este asunto, y agrega que desea que exista una cultura del respeto al marco legal de las problemáticas en cuestión de ruido, que es uno de los temas más denunciados.-----



01 de diciembre de 2022

IX. Asuntos generales

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, solicita a los Consejeros manifiesten si existen asuntos generales a tratar.

Dr. Juan Manuel Núñez Hernández, Consejero Ciudadano, considera que el Programa General de Ordenamiento Territorial y el Plan General de Ordenamiento no van a llegar muy lejos, pues, si bien representan un buen momento para repensar la ciudad, puede que no se les dé seguimiento, por lo que quiere saber qué perspectiva tiene la PAOT sobre estos instrumentos.

Mtra. Mariana Boy Tamborrell, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. Explica que la intención de tener una reunión con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva es saber cómo va a funcionar la parte correspondiente al suelo rural y cuál será el contenido de la Ley de Desarrollo Urbano en materia de regularización, específicamente, en lo concerniente a los asentamientos humanos irregulares. Insiste en que se busca entender las implicaciones que puede tener el hecho regularizar de golpe el suelo rural, ya que, si este es el caso, el plan tendría que venir acompañado de una serie de estrategias que realmente contengan el crecimiento. Expresa que la PAOT quiere entender la visión del instituto en general, para saber cómo realizar aportaciones y de qué manera debe vigilar el diseño e implementación de estas estrategias. También, comenta que hay que conocer qué ajustes hay que hacerle a la legislación en la materia, ya que, aun cuando hay muchas figuras y disposiciones nuevas en estos dos instrumentos, todo ello tiene que verse reflejado en el aspecto jurídico, para que se planeen y aterricen reformas que se puedan plantear en el Congreso. De otra manera, añade, existiría un desfase, y eso, nuevamente, generaría una serie de vacíos legales y un gran desconcierto, lo que tendría consecuencias importantes en el territorio.

Lic. Leticia Quiñones Valadez, Subprocuradora de Ordenamiento Territorial, comenta que todos tenemos que participar porque es la ciudad en la que vivimos. Señala que todas las áreas de la Procuraduría se han dedicado, gran parte del año, a revisar todos los instrumentos de las Áreas de Gestión Territorial, así como sus posibles consecuencias. Expresa que se debe entender la manera en que funcionan las estrategias, pues, aunque muchas de ellas pueden ser buenas, no se tiene que perder de vista el hecho de que las dinámicas sociales y laborales han ido cambiando, y, por ende, también los usos de suelo. Dice que, aun cuando en la actualidad pasamos la mayoría del tiempo en nuestras casas, se necesita equipamiento distinto. Explica que ya no se puede pensar que una colonia es solamente para uso habitacional, pues, eventualmente, necesitará restaurantes o guarderías; establecimientos que, por supuesto, generan tráfico. No obstante, se tienen que buscar las formas en que la ciudad pueda satisfacer las necesidades de todos los que la habitan y que, al mismo tiempo, crezca de manera ordenada. Finalmente, señala que todos deben hacer propuestas desde sus trincheras, así como revisar que los instrumentos sean los adecuados y que tengan estrategias de control, ya que todo esto tiene que estar claro en el documento.

Dra. Jimena de Gortari Ludlow, Consejera Ciudadana, propone que, ahora que se retomaron las sesiones presenciales del Comité Técnico Asesor, se vuelva a invitar a otras instancias. Recuerda que antes venían secretarios o directores de diversas instituciones a escuchar las sesiones del comité, con el propósito de exponer sus razones para actuar de determinada manera, así como sus preocupaciones en torno a alguna problemática. Señala que, este es un consejo que representa a la ciudadanía. Apunta que era interesante ver lo que proponían las otras instancias, pues estas venían a escuchar y no había ataques directos, sino un intercambio de ideas que ayudaba a tener una visión más integral de la ciudad. Añade que es importante tener comunicación con la Seduvi, por lo que sería buena idea invitar al secretario o secretaria que está a cargo. Además, propone que se invite a los legisladores, ya que ellos son quienes llevan muchas de las propuestas al Congreso, y, también, a las alcaldías.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Comité Técnico Asesor

01 de diciembre de 2022

Mtra. Mariana Boy Tamborrell, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, reitera su agradecimiento y expresa que las puertas de la PAOT están abiertas a cualquier propuesta o sugerencia de trabajo por parte de las personas Consejeras Ciudadanas.--

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, indica que, al no haber asuntos adicionales, queda concluida la Sesión.-----

CIERRE DEL ACTA siendo las 14:45 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la cual consta de 9 fojas útiles.-----

INTEGRANTES

PRESIDENTA	Mtra. Mariana Boy Tamborrell Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	
SECRETARIA TÉCNICA	Mtra. Gabriela Ortiz Merino Coordinadora Técnica y de Sistemas en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	



01 de diciembre de 2022

PERSONAS CONSEJERAS CIUDADANAS

Consejero Ciudadano

Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón

Consejera Ciudadana

Mtra. Carmen Valdez Berriozábal

Consejera Ciudadana

Lic. Claudia Pérez Verdía Alarcón

Consejera Ciudadana

Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria
Comité Técnico Asesor

01 de diciembre de 2022

PERSONAS CONSEJERAS CIUDADANAS

Consejero Ciudadano	Mtro. Gabriel Calvillo Díaz	
Consejera Ciudadana	Dra. Jimena de Gortari Ludlow	
Consejero Ciudadano	Dr. Juan Manuel Núñez Hernández	
Consejera Ciudadana	Dra. Lucía Oralia Almeida Leñero	



